



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DEL 2023

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRES : Saqueo Cerda
CARGO : presidente GAD-Limoncocha
FECHA : 25 /07/2023

ANTECEDENTES:

De conformidad al Artículo 10 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD sobre mis atribuciones como presidente del Gad Parroquial Limoncocha, me es grato informar de las actividades y gestiones realizadas durante el mes de julio del 2023, el cual detallo a continuación:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	GESTION DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES REALIZADAS	Participacion con un stand en la casa abierta sobre Alimentacion Saludable de niños entre 2 a 5 años.	Los días lunes y martes hasta el mediodía atención al público, y entre semanas, cuando me encuentre presente. Las actividades y gestiones que realizo son de acuerdo a las atribuciones que me confiere el COOTAD y mas previstas en la ley.
		
	b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Gestión en el Gobierno Municipal de Shushufindi sobre problemas limítrofes con las nuevas parroquias.
	c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el Orden del Día de manera previa. El Ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.	
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;		
e) Dirigir la elaboración del Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan Cantonal y Provincial de Desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación y promoverá la constitución de las		





	<p>instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.</p> <p>f) Elaborar participativamente el Plan Operativo Anual y la correspondiente Proforma Presupuestaria Institucional, conforme al Plan Parroquial Rural de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD. La Proforma del Presupuesto Institucional deberá someterla a consideración de la Junta Parroquial para su aprobación.</p> <p>g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual debe ejecutarse el Plan Parroquial Rural de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.</p> <p>h) Expedir el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural.</p> <p>i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;</p> <p>j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</p> <p>k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, Vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias.</p> <p>l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional</p>	<p>Gestión en la Viceprefectura de Sucumbíos -sede Shushufindi, sobre Proyectos de Fomento Productivo, Lastrado y material pétreo y otros. De los Presupuestos prologados. 03/07/2023</p>  <p>Gestión en la Liga Deportiva Cantonal de Shushufindi solicitando árbitros para el campeonato comunal de Sani Isla y curso de Arbitro para la misma comunidad.</p>  <p>Reunión de fiscalización del Parque Limoncocha para su entrega en comodato al Gobierno Parroquial.</p>  <p>Gestión en el Municipio solicitando el adecentamiento de la cancha cubierta con pinturas y otros de la Unidad Educativa Ab. Martha Bucaram de Roldós, para el evento de incorporación.</p>  <p>Retirando las pinturas.</p>	
--	---	--	--





	<p>requerirán autorización de la junta parroquial rural.</p> <p>m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.</p> <p>n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL 12 gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.</p> <p>o) Designar a los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y Tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección.</p> <p>p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.</p> <p>q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.</p> <p>r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y</p>	 <p>Entrega de pinturas a la Unidad Educativa, gestión en I municipio de Shushufindi.</p>  <p>Reunión en Pacaya cu con Organizaciones ONG.</p>  <p>Participación en el Evento de Incorporación de nuevos bachilleres en la Unidad Educativa Ab. Martha Bucaram de Roldós.</p>  <p>Reunión con el Técnico de MINTEL Proyecto Punto de Encuentro Limoncocha.</p> 	
--	--	---	--





	<p>subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos.</p>	<p>Inspeccionado la obra de Construcción de una Marquesina en la Precooperativa 18 de Noviembre.</p>	
	<p>s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.</p>		
	<p>t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.</p>	<p>Participando en el Evento de Socialización del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible PROAmazonia.</p>	
	<p>v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.</p>	 <p>Gestión de obras para la Parroquia Limoncocha, de construcción de veredas en el Gobierno Municipal de Shushufindi.</p>	
			
		 <p>Sesión de la mesa Intersectorial de la parroquia Limoncocha.</p> <p>Inspección de sitios, registrando puntos georreferenciales para la elaboración de proyectos de Bloque</p>	





de Aula en la UE Martha Bucaram, Mirador Itaya, Limoncocha, Pto. Colgante en la comunidad Pilchi y otros, para ser presentados en la CTA.



Taller ASOSUMACO -Loreto



Reunión Viceprefectura, lastrado Itaya Unión Amazónica.



Sesión lanzamiento de la Agenda de la agenda local de protección de derechos de los ciudadanos del cantón Shushufindi.





Particular que informo para los fines pertinentes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA
PRESIDENCIA**

Lic. Saqueo Cerda
PRESIDENTE GADPRL

